

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN (No. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buen día a todos, gracias por haber venido al Concejo número 99. Señores Concejales, señores de la prensa los hemos extrañado, gracias por venir, señores funcionarios del M. I. Municipio de Guayaquil, Empresas Públicas y Fundaciones", y dispone: "Señor Secretario, por favor constate cuórum".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Buenos días Alcalde, señores Concejales, Procurador Síndico Municipal, público presente. Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión, número 99, Extraordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 27 de febrero del año 2025, a las 11:30 horas, los siguientes Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Lcda. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Econ. Alfredo Bautista Quijije, presente; Econ. Tatiana Coronel Flores, presente; Lcda. Ana Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condo, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Srta. Blanca López Castro, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Ing. Emily Vera Aguiño, presente. En consecuencia, señor Alcalde, estando presentes quince (15) Concejales, existe cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias señor Secretario. Proceda con el primer punto del orden del día, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia Alcalde, **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 20 de febrero de 2025".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Concejal Terry Álvarez".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Muchas gracias, señor Alcalde. Primeramente, permítame expresar lo siguiente: como Concejal de esta hermosa ciudad, me permito decir y reconocer el incansable esfuerzo y dedicación del señor Alcalde en favor y bienestar de Guayaquil. Su compromiso social es un ejemplo para todos, demostrando día tras día que su labor no tiene horarios y que está al servicio de cada guayaquileño sin descanso. Las obras realizadas en su Administración, señor Alcalde, han transformado nuestra ciudad brindando espacios más dignos y modernos para nuestros ciudadanos, desde la infraestructura vial hasta los proyectos de inclusión social, su gestión ha sido integral, enfocada en el futuro de Guayaquil. Entre las obras más destacadas son las siguientes: Solución Vial en la Avenida Juan Tanca Marengo, una infraestructura que mejora la conectividad y reduce los tiempos de desplazamiento, beneficiando a miles de guayaquileños; rehabilitación en las vías en el Suburbio con una inversión de más de US\$29'000,000, que se han rehabilitado más de 150 km de vías, priorizando sectores que fueron descuidados por muchísimos años. El segundo tramo de la solución vial de la Avenida de las Américas, con un 70% de avance. Esta obra permitirá el tránsito de más de 150.000 vehículos diarios, mejorando la movilidad de nuestra ciudad. Es necesario destacar, señor Alcalde, también la reciente firma del convenio para la construcción del quinto acueducto, una obra emblemática que garantizará el acceso al agua potable al 100% en nuestra ciudad. Este proyecto beneficiará directamente a más de 400.000 guayaquileños en sectores como Los Pinos, Chorrillos, Mi Lote 1, 2, 3 y 4, Ciudad de Dios, Ciudad Olmedo, Bosques del Edén, Ciudad Victoria, Flor de Bastión, La Explanada, Sergio Toral 1 y 2, Monte Sinahí 1 y 2, Lotes populares Socio-Vivienda 1 y 2. Con la construcción de este quinto acueducto, Guayaquil da un paso histórico hacia el progreso y el bienestar de todos sus habitantes. Nada detendrá el progreso de Guayaquil. Así que ¡viva Guayaquil! Compañeros, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**: "Gracias".- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ**: "Ahora sí voy a nombrar el punto. Permítame, señor Alcalde, elevar a moción la aprobación del acta detallada en el punto número uno del orden del día".- **EL**

SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Gracias Concejal Terry Álvarez. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, con el apoyo de los Concejales García, Montero, Bautista y otros, respecto a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señor Secretario, por favor proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia Alcalde, **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR PATRICIO RODOLFO RIVERA ARMIJOS**".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejala Blanca López".- **LA VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL:** "Gracias, señor Alcalde. En primer lugar, me quiero sumar a las palabras de mi compañero Concejal Terry Álvarez. Nada ni nadie detiene el trabajo por Guayaquil y hoy este convenio que voy a elevar a moción es prueba de ello. Desde el primer día, esta Administración liderada por el Alcalde, Aquiles Alvarez, ha asumido con total responsabilidad el trabajo por la reconstrucción del tejido social a través del arte, la cultura y el deporte, porque sabemos que ese es el camino correcto para alejar a nuestra niñez y adolescencia de los vicios del peligro de los grupos delincuenciales y lo hacemos a través de oportunidades de programas y espacios seguros para su esparcimiento. Es por ello, queridos colegas Concejales, que para mí es sumamente importante de que también se destaque que aquí hemos dado un giro de timón, hemos marcado un antes y un después también en la gestión del deporte en la ciudad de Guayaquil, porque antes solamente había deporte en el fútbol. Hoy, a través de la gestión de la Dirección de Deportes, hemos generado un abanico de disciplinas deportivas para nuestra niñez y adolescencia y para todos los ciudadanos de Guayaquil. Y, en este sentido, es que hoy traemos la autorización y suscripción de un convenio para poder ejecutar otro programa deportivo más que es el Vacacional Guayaquil Ciudad de todos los deportes, un vacacional que se llevará a cabo para 1.500 niños, niñas y adolescentes en sectores populares de nuestra ciudad que se llevará a cabo en Parques Samanes, de lunes a viernes, a partir del 6 de marzo al 17 de abril, en horario de 8:30 h a las 12:30 h de la tarde. Este convenio, queridos compañeros, también forma parte de esa visión que nosotros tenemos para convertir a Guayaquil en la Capital Americana del Deporte 2026, un camino que, sin duda, estamos llevando de manera correcta con la Dirección de Deportes y que este tipo de programas también se suman a esa nueva visión que tenemos de la ciudad. Las disciplinas deportivas que se darán en este vacacional, tenemos el fútbol de playa, el básquet, el voleibol, el atletismo y otras actividades recreativas con 120 profesores, 20 cuidadores especializados para niños y niñas de 6 a 7 años, personal médico, logístico y de seguridad para que se pueda llevar de manera correcta todo el vacacional. Esta es otra propuesta, queridos colegas Concejales, que presentamos al Concejo Municipal como parte del eje de deporte como un vehículo para la transformación social que necesita y merece Guayaquil. Lo elevo a moción, señor Alcalde, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Vicealcaldesa. Bueno, la verdad que lo que queremos es que nuestros niños y nuestros jóvenes tengan ocupada la mente, que no estén por ahí, así que me encanta este convenio. Señores Concejales. Concejal Alfredo Bautista".- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** "Señor Alcalde, muy buenos días, señores

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Concejales, con su venia. La frase que usted siempre utiliza en muchos medios de comunicación y en los barrios, es que no solo con balas se combate al pueblo para que rectifiquen o para que amolden su postura, sino también con arte, cultura y deporte y eso lo está haciendo usted a través de la propuesta que hace la compañera Vicealcaldesa. Estos convenios que sirven justamente para recrear, que nuestros niños tengan una opción en estas vacaciones y puedan divertirse, jugar, que eso es lo más importante de un niño que se divierta, que salga esa juventud, esa energía positiva y lo canalicen en lugares positivos. Mis felicitaciones a este proyecto y a la Dirección de Deportes, que sigan con estos convenios, que es importante. Mientras otros recién entienden que el trabajo en territorio es importante. Ahora vemos que muchos que vivían en las alturas, ahora están aquí en la Costa con chalecos blindados cuidando su vida, creyendo que sus vidas son más importantes que la de los demás, nosotros trabajamos en territorio solamente cobijados con el manto de Dios y con la potestad que nos dio el pueblo guayaquileño, representantes de ser Concejales. El señor Presidente o el señor de las alturas hablaba que existen más o menos, 24 mil millones de dólares de dineros mal habidos, casi el presupuesto del Estado y una cuarta parte del Producto Interno Bruto. Hemos visto las noticias que capturan por todos lados delincuentes, drogas, armas; pero yo le hago una gran pregunta a todos ustedes: ¿hemos visto quién es que financian a esas bandas?, ¿hemos visto quiénes son los que lavan el dinero de esas bandas?, porque son más de 24.000 millones de dólares, ¿hemos sabido quiénes son los dueños de esos recursos? ¿Ha visto que la UAFE haya investigado quiénes son los grandes lavadores de dinero? ¿hemos visto que la justicia ha actuado en estos casos?, no, que yo sepa un pez de esas alturas no he visto en la prensa que lo hayan investigado; pero sin embargo, hay justicia a la carta que procede actuar de inmediato, juicios dirigidos de la Presidencia de la República que caminan muy rápido y otros que no les conviene, que caminan a paso de tortuga. Hay casos en el ambiente, por ejemplo, el caso del hermano del Presidente, no avanza, hay unas comisiones legislativas que si bien es cierto investigan, pero sí hay casos que demuestren algo de delito, lo primero que hay que ir a la Fiscalía y que la Fiscalía actúe y que yo sepa la Fiscalía tiene conocimiento del tema, pero no actúa de la agilidad de otro caso, como el que le quieren atañer a nuestro Alcalde y que por cierto, señor Alcalde, hace poco le llamamos una reunión medio informal y le brindamos nuestro apoyo y hoy se lo ratificamos, señor Alcalde, de frente, que este Concejo Cantonal estará en las buenas y en las malas con usted, brindándole el apoyo necesario, personal con nuestra dirigencia y con Guayaquil, que con Guayaquil no se juega, especialmente con la primera autoridad de esta ciudad. Mi apoyo al punto número dos".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Bautista. Concejala Cinthia García".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Gracias señor Alcalde. Referente a este punto, me preocupan algunas cosas que no tengo claras, por ejemplo, el costo de este proyecto es de US\$174.000, dicen que los beneficiados van a ser 1.500 niños; es decir, que el costo por estudiante en este curso vacacional es de US\$116, ¿correcto?, que está muy por encima de la media. Más sin embargo, la contraparte o el proponente dice que va a poner el 51%, que igual estaría sobre el promedio del resto vacacionales normales que tenemos en la ciudad, porque seguiría estando a un costo bastante elevado. El aporte efectivo que este Municipio va a efectuar es de US\$85.000, pero hay aportes adicionales que no están contemplados en este informe. Por ejemplo, este curso se va a desarrollar en el Parque Samanes. El Parque Samanes les cobra a todas las escuelas que dan cursos de fútbol de distintas otras áreas, US\$140 mensuales. Me imagino que ese es un costo que se va a obviar porque el Parque Samanes está a cargo del Municipio de Guayaquil, entonces es un punto que hay que agregarle también a este proyecto. Y, también, veía en las redes sociales que la Facultad de Educación Física de la Universidad de Guayaquil tiene un convenio con la Dirección de Deportes del Municipio de Guayaquil, o sea hay un convenio para que los estudiantes de la Facultad de Educación Física ayuden con el tema; es decir, ellos van a ser los profesores que estarán ayudando en este curso. El convenio es entre Universidad y Municipio y Municipio va a hacer un préstamo a un tercero, a la persona que va a hacer este curso, eso entiendo y me corrigen si estoy en algún error. ¿Estoy bien? Ok. Hay varios ítems en los que también me quedan dudas. Por ejemplo, hay un valor de US\$12.600, que dice movilización para el personal, no sé eso cómo va a poder ser justificado. ¿De qué personal hablamos si es de los trabajadores? Dentro de los rubros están que hay coordinadores que ganan US\$1.500

y hasta US\$3.000 por los 30 días que dure el curso. Entonces no sé dónde se especifican estos US\$12.600. Hay rubros de alquileres que están bastante altos de conos, mesas, sillas que, si se compran, saldría muchísimo más barato, la mitad y hasta la tercera parte de lo que se va a pagar en alquiler. Dentro de todo esto, solo puedo hacer dos comentarios: estos US\$85.000 bien podrían ser ejecutados por la Dirección de Deportes, que tiene la experiencia y tiene la cantidad de estudiantes para que hagan el trabajo de manera gratuita o en vez de hacer un convenio de cooperación debería ser una contratación y esto podría extenderse a mayor tiempo. Por si acaso, apoyo el deporte totalmente, antes de tener mi accidente, practicaba crossfit todos los días. Lo he dejado de lado por un tiempo. Mi hijo juega fútbol y lo apoyo siempre. Felicito todas las actividades que tienen que ver con recreación y que se las pueden dar gratis a nuestros niños y jóvenes, pero sí quiero que todos estos puntos sean aclarados. También quiero pedir formalmente, los justificativos finales de todos estos convenios de cooperación que impliquen el desembolso de estos dineros. Pido que sea entregado a todos los Concejales y si los demás Concejales no lo quieren, si lo pido yo, por favor que llegue a mi correo una vez que estén los justificativos especialmente de los puntos que mencioné, porque no sé cómo van a poder justificar en especial el de movilización para el personal y también debería incluirse que se va a dar la infraestructura y el personal para que se realice esta actividad".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Está aquí Carlos Morán, que es el Director de Deportes, así que, adelante".- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** "Buenos días, señor Alcalde, señores Concejales, a toda la gente que está presente. Efectivamente, esta es una iniciativa de la Dirección de Deportes, pensando en la política pública que tiene el Municipio de Guayaquil, que es la reconstrucción de tejido social, a través de, en este caso, el deporte, sabiendo que tenemos chicos que van a salir de clases, van a estar en época de vacaciones, estamos buscando darle la mayor cantidad de actividad posible, recuperando y utilizando el espacio público como lo es Parques Samanes. La Concejala García ha dado varias cosas, está en todo el derecho de tener las dudas, con todo gusto las atendemos, con todo gusto resolveremos las dudas, pero vamos a ir poco a poco de algunas dudas que ella mencionó. Por ejemplo, para atender 1.500 niños necesitamos una cantidad increíble de profesores porque además tenemos 6 disciplinas distintas, que son básquet, vóley, atletismo, vamos a tener balonmano, fútbol playa y mini fútbol. Cada una de estas especialidades necesita una persona distinta, no puede ser o es muy raro encontrar una persona que pueda dar clases de atletismo y puede dar clases de balonmano. Además, por el número de niños y la edad de los niños, no es lo mismo atender a un chico de 12, 13 años, que atender a un niño de 6 o 7 años, necesita cuidados especiales. Tenemos alrededor de grupos de alrededor de 25 niños separados, esa es la planificación y tenemos un número importante de entrenadores, gente que los acompaña. Si un niño desea ir al baño, imagínese tiene un entrenador o dos entrenadores por grupo. Un niño decide ir al baño, no lo puede mandar solo, tiene que acompañarlo, un niño de 6 años me refiero".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Sí, perdón que lo interrumpa, lo leí y está dentro del informe la cantidad de personas que van, creo que son 20 los que van a colaborar personalmente con los niños, especialmente de 6 a 7 años, pero en el caso de los profesores sé que es por medio de un convenio y ese no tiene ningún costo porque los estudiantes tienen prohibido...".- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** "No todos son, estimada Concejala".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Claro, están detallados, hay coordinadores y por eso aclaré que tienen sueldos entre 1.500, 3.000 dólares. Hay otro grupo que gana 700 dólares. Vi todo el desglose, solamente es la preocupación o que se le incluya también el costo de infraestructura que también lo va a dar el Municipio o ustedes, que son la Dirección de Deporte".- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** "Nosotros ponemos la infraestructura y no solamente en este convenio, en casi todos los convenios de Deportes, nosotros aportamos con infraestructura. Es importante decir que, en el tema de deportes, lamentablemente somos creo una de las pocas instituciones públicas a nivel del país, que estamos apoyando deportes, por eso nos vienen a buscar de todos lados. Al señor Alcalde le llegan cientos de solicitudes de apoyo a diferentes proyectos deportivos porque sin la ayuda del Municipio de Guayaquil, en este caso no se podrían realizar. En este caso, usted hablaba de los pasantes. Los pasantes, efectivamente no se les da un sueldo, pero se les reconoce a veces transporte, se les da un lunch, un brunch cada día, se les da gorra, se les da camisetas, todo ese tipo de gastos".- **LA CONCEJALA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

CINTHIA GARCÍA: "O sea, por ejemplo eso, ¿cómo es justificada la movilización de los estudiantes, ¿cómo presentan las facturas para que puedan poner dentro del informe que se gastaron esos 12.000 dólares? ¿Van a hacer expresos?".- **EL DIRECTOR DE DEPORTES:** "No, no van a haber expresos. La Facultad de Educación Física nos está ayudando con toda la logística de los estudiantes de los pasantes que van a ayudar en esto, pero insisto, hay otro, no solamente hay pasantes, hay otros entrenadores, pero en todo caso todo será justificado debidamente, como todos los procesos que ha llevado a cabo la Dirección de Deportes que tenemos trabajando desde mayo del 2023 y no tenemos una sola observación".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Sí, por ejemplo, veía el convenio que tienen con Liga Pro, que es buenísimo y le costó US\$1'200.000 al Municipio; pero aproximadamente es un costo de 6 dólares por niño y acá 116 dólares, pues es un poquito diferente".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Carlitos, pero siendo sincero porque a mí me gusta ser de frente Cinthia, o sea, usted genera suspicacias, cree que alguien se va a robar un centavo de US\$85.000, de un curso vacacional para niños".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Recordemos que por este tipo de convenios, Contraloría ha observado, solamente estoy pidiendo que se dejen claros".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Todos los convenios nos los observan, aquí nadie se roba ni un centavo y hay que ser bien pendejo para robarse un centavo de US\$85.000 de un curso vacacional de niños".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Solamente tienen que dejar todo por escrito".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Entonces está todo claro, todo va a estar por escrito para que usted se lo lleve a su esposo también, para que lo analice con su jefe, con el exalcalde Jaime Nebot. Aquí nadie se roba nada. En la anterior administración..."- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Bueno, aparte que estoy en todo mi derecho de pedir informes ¿no?".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Pero por supuesto, está en todo su derecho, pero yo tampoco puedo permitir que se generen suspicacias de algo tan mínimo. Si usted quiere analizar el proceso..."- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Si para usted es mínimo, para la ciudad no".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Es que es obvio, es mínimo y le estoy precisando que aquí nadie se roba ni un centavo. Si usted quiere revisar cualquier rubro revíselo, no hay ningún problema. Vaya a hablar en la facultad, hable con los profesores, le estamos diciendo que son algunas disciplinas. Usted dice que podemos usar a los instructores de la Universidad".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Yo solo estoy haciendo referencia a lo que dicen los informes".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "En los cursos vacacionales tenemos que dar servicio de primer nivel, qué cree porque hay un x profesor le vamos a asignar cualquier profesor a los niños. Aquí nosotros nos preocupamos por el servicio también, por dar un programa de calidad".- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** "Estamos de acuerdo en que el curso cuesta 116 dólares por niño".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Si ese es el estudio y estamos dentro de lo coherente, yo no tengo ningún problema. Así de sencillo, si usted cree que nos robamos un centavo, ponga una denuncia en la Fiscalía y pruébelo. Concejal Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** "Muchas gracias, señor Alcalde por el uso de la palabra. Mi total apoyo y respaldo a la moción por el punto número dos, propuesto por nuestra Vicealcaldesa Blanca López. Si bien es cierto, más allá de que el deporte es salud, es vida, hoy por hoy en la incertidumbre que estamos viviendo y con la mayor debilidad en nuestros niños, estos cursos vacacionales créame que son el dinamo de poder nosotros contrarrestar los espacios que pudieran quedar libres para un niño que se pierda en la calle, un niño más en la cancha es un niño menos en la calle, siempre le he dicho señor Alcalde. También quiero manifestar a ustedes, colegas Concejales, que para este año también, en aras del deporte, como Alcaldía de Guayaquil y con la venia de usted, señor Alcalde, se va a incorporar también la regata, vamos a auspiciar también la Regata Guayaquil Posorja, Regata Remo, la más larga del mundo en su edición 86, en convenio con el Presidente de Aso. Remo Guayas, el compañero José Martínez, quien también va a participar en este año, déjeme decirle que creo que es la segunda o tercera vez desde el inicio de esta regata va a haber fuerabordismo también en esta misma regata. Esto va a iniciarse desde el Malecón de aquí desde el río, hacia Posorja y va a ser el día viernes 18 de abril y el día miércoles 9 va a ser el lanzamiento de la misma aquí en Guayaquil, con una gran exposición, con elecciones de Reina de la Regata, presentación de las yolas, también con las embarcaciones de fuerabordismo. Asimismo, también quiero manifestarle que con esto nosotros estaríamos cubriendo

todos los espacios de deporte. Más allá de lo que tenemos en la tierra, tenemos un deporte acuático como es el remo, que nos da un plus más de lo que realmente tenemos, porque tenemos muchísimas disciplinas, para que nosotros pudiéramos desde ya, pues tener ese galardón de que seamos Capital Americana del Deporte. Así que muchísimas gracias Alcalde por el apoyo, también para, como Alcaldía de Guayaquil, participar con este auspicio para la cual nos reunimos con el Director Carlos Morán, la Comisión de Deporte presidida por Tatiana Coronel, Arturo Escala, la compañera Juanita Montero, y eso es bueno, señor Alcalde, que no dejemos un solo espacio que no sea partícipe del deporte, que hoy por hoy es el mejor espacio que nosotros podemos disfrutar. Así que todos cordialmente invitados para la Regata Guayaquil Posorja, en su edición 86, que será el punto de llegada a la parroquia Posorja. Gracias señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias Concejal Romero. Concejala Ana Chóez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Yo sí quería mencionar que, primero, que no es algo mínimo, cuando alguien pide esclarecer ciertos rubros porque es dinero público y el dinero público hay que cuidarlo y en eso estamos totalmente de acuerdo. Segundo, yo sí creo que este convenio en particular es muy importante, dadas las circunstancias en las que está viviendo el país y la ciudad de que nuestros niños y nuestros jóvenes caen en las garras de la delincuencia y el crimen organizado. Hace días salía la publicación del reportaje de Ecuavisa de una generación perdida y es precisamente eso que está ocurriendo por la desatención de un gobierno y también muchas veces de los gobiernos locales que no invierten en lo que se necesita, que es en la gente y esto es parte de un plan importante para poder recuperar a las personas de las garras del crimen. Yo sí creo que, el deporte es esa salida que los chicos y los jóvenes encuentran para no buscar malos pasos, como muchas veces se dice. Pero sí también quisiera que se cumpla con lo que estaba pidiendo mi compañera Cinthia García, referente a esclarecer el tema de los rubros que está en el convenio que nos presentaron y que incluso lo revisó la Procuraduría Síndica, pero que cuando este convenio ya se ejecute, esto tiene que estar detallado con relación a las facturas, a los informes que se presentan previo a los anticipos. Solo quería decir esto en contexto de que, Alcalde, cuando se habla de términos de dinero público, usted no puede decir que es algo mínimo. No es una expresión adecuada porque en Administración Pública nada es mínimo, después el Concejo, los directores, los administradores de contratos tienen algún tipo de revisión con los organismos pertinentes".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Está totalmente en lo cierto.

Sabe qué es lo que me molesta. Es la doble moral. Su esposo, que fue Asesor durante 4 años, 4.000 dólares al mes, no le parece que fue innecesario ese gasto por no sé cuántos años; igual, entonces este es un convenio de US\$85.000, que es en beneficio para los niños, por lo que dice Ana, revisemos todos los contratos, revisemos paso por paso la firma del quinto acueducto, 54.4 millones de dólares. Preocupémonos de ese tipo de situaciones. Analicémoslas, cada vez que se paga una factura aquí que hay un control previo, hay un proceso, hay un procedimiento para pagar un centavo. Mire tanto es la persecución a mí como Aquiles, como grupo o como Alcalde, que igual nos han perseguido como Administración. Si hubiese algo chueco en el Municipio de Guayaquil, ¿no cree que hubiesen ido por ese lado más rápido que meterse con mi vida personal? No hay nada chueco en el Municipio de Guayaquil, eso se lo puedo recontra que asegurar. Cuando yo me vaya voy a caminar tranquilo por las calles, voy a ir a comerme el ceviche donde quiera, voy a ir donde el hermano Palma a tomarme un jugo de coco. Yo sí lo puedo hacer y lo podré hacer, así que si ustedes quieren revisar algo tienen todas las puertas abiertas, Ana y usted lo sabe, vayan a control previo, cójanlo de la cabeza, el señor Dillon, que cada vez tiene menos pelo porque no tiene plata. Vayan de departamento por departamento. En todo caso, aquí no escondemos nada, eso es. Es simple, o sea, créanme que a mí me arde, me duele porque lo único que hacemos es trabajar por nuestros niños. Es nuestra preocupación diaria y buscamos inventar porque ni siquiera tenemos flujo. ¿Usted sabe cuánto nos debe el gobierno? Casi US\$80'000.000 y todo lo que nos ha pagado, nos han pagado con papeles. Le doy la palabra para que me remate de una vez".- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** "Solamente yo quería acabar que estaba en el uso de la palabra. Y, por tanto, yo creo pertinente que este convenio tengo que apoyarlo en su totalidad, porque esos 1500 niños merecen no ser tomados y no caer en las garras del crimen organizado y que esta Alcaldía y este

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

Concejo los apoye en estas vacaciones para que no tengan distracciones negativas en su vida. Entonces apoyo esta moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Ana. Concejala Cinthia García, deme duro nomás, de ahí el Concejal Arturo Escala”.- **LA CONCEJALA CINTHIA GARCÍA:** “Alcalde, cualquier comentario que yo haga indistinto siempre voto con mucha coherencia y cuando creo que estoy a favor de algo, he votado a favor. Así alguna otra persona no lo esté, no lo estoy cuando estoy de acuerdo con algo, lo hago y cuando le he dicho que tiene totalmente mi apoyo también lo hago, pero estos números sí deberían ser revisados y no vine con la intención de votar en contra ni nada por el estilo, simplemente estoy observando y haciendo uso de mi derecho. Otra cosa, usted le encanta nombrar a mi esposo. Yo le pediría que por favor siempre se dirija a mí, a mi currículum, a mi historia laboral, que yo como usted sabe perfectamente, no estoy vinculada al Municipio, soy docente universitaria y he pasado fuera del Municipio muchísimo tiempo. Antes era Concejala alterna. Cuando actuaba, asumía mi rol como Concejala, pero no era Concejala principal, ahora simplemente estoy asumiendo mi rol como Concejala y estoy en mi derecho y por eso le estoy pidiendo esta información. Mi voto es a favor, pero que se cumpla con todo lo que pedí durante mi intervención, si estamos de acuerdo con eso”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Cero problemas Cinthia. Carlitos prepare un informe, entrégueselo a los Concejales rubro por rubro y cada vez que vayamos cumpliendo, devengando los costos del vacacional, entrégueles un informe, por favor. Concejal Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias señor Alcalde, por darme la palabra. La primera cosa es manifestar obviamente mi apoyo a usted y, como personalmente hablando, en todos los procesos que está siguiendo la verdad, yo también he sido perseguido, no tanto como usted, pero me solidarizo en ese sentido, muchísimas gracias. La otra es para decirle a mi compañera la Concejala, que hay control antes y control después, me imagino que una vez terminado el convenio, la Contraloría nos ha de decir si hicimos las cosas bien o no. Entonces ahorita lo principal es tratar de beneficiar a los niños. Ya lo dijo Anita, evitar que todos esos niños que están en la calle pasen haciendo nada y que sean víctimas de bandas de drogas, etc. Total apoyo para esto, porque no sólo que el deporte es salud, como lo decía Manolo, con esto estamos, su política que estableció desde que llegamos, la reconstrucción del tejido social y eso se logra distraendo a los niños de los maleantes, de las drogas y de todas las malas compañías, no tendremos una generación perdida, gracias a usted, Guayaquil va a tener una generación ganada. Gracias señor Alcalde, mi apoyo total”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Arturo Escala. Concejala Shirley Aldás”.- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** “Por todas las familias guayaquileñas como madre, apruebo y apoyo la moción porque todos esos niños que no tenían la posibilidad de tener para la pitada que muchas veces eran de 2.50 dólares a 3 dólares. Hoy en esta Administración, tendrán la oportunidad de participar en estos espacios deportivos, por nuestras madres y nuestros niños. Apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Shirley. No, no sabía que esa era la la tarifa. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Blanca López Castro, con el apoyo de los Concejales Escala, Vera, Coronel y otros, respecto a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR PATRICIO RODOLFO RIVERA ARMIJOS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Señor Secretario, por favor proceda con el punto tres del

orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia Alcalde, **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, relativo a la aprobación de la Propuesta de Convenio de Dación en Pago con Bonos del Estado, que efectúa el Ministerio de Economía y Finanzas por la asignación del mes de diciembre de 2024 respecto del concepto de modelo de equidad territorial; y, a la autorización a la Máxima Autoridad Municipal para la suscripción del indicado Convenio y de los instrumentos legales de dación en pago, que permitan a este Gobierno Autónomo cubrir obligaciones con nuestros acreedores; lo anterior, con sustento en el informe financiero **DGF-2025-0626** y en el informe jurídico **DAJ-IJ-2025-1243**". - **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. Concejala Emily Vera". - **LA CONCEJALA EMILY VERA:** "Gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, antes de referirme a la moción, yo quisiera sumarme al respaldo que han brindado mis compañeros Concejales hacia usted Alcalde, pero realmente no solo este Concejo Cantonal le ha brindado respaldo, sino que todos los guayaquileños y todos los ecuatorianos han demostrado el respaldo y el cariño que le tiene ahora a un líder nacional. La ciudadanía tiene claro que usted se ha enfrentado realmente y ha defendido los intereses de todo Guayaquil y ha alzado la voz ahora por el bienestar de todo el país con causas justas, con causas reales frente a la indolencia, frente a la inoperancia de quien accidentalmente gobierna este país, que es una pena. Por eso, realmente hoy yo quiero contarles a todos que, a pesar de esta persecución, a pesar de que intentan someter, a pesar de que intentan perseguir lo que está haciendo Alcalde, es demostrar que jamás, pero jamás hay que doblegarnos ante la prepotencia, ante la injusticia y ante la tiranía. Realmente, eso nos lleva a nosotros, más bien es a inspirarnos. Usted nos inspira Alcalde, a mantenernos firmes como equipo, a mantenernos firmes y a no claudicar frente a nuestros principios y a seguir luchando siempre, pero siempre por las causas justas. Ese es el único motivo que creo yo y asumo todos estamos sentados aquí, defender los intereses de Guayaquil y siempre, siempre poner frente a aquellos que quieren causar daño a los guayaquileños. Yo quiero decirle, Alcalde, que cuente con nosotros, que cuente con Guayaquil, pero sobre todo que cuente con todo el país. Ahora sí para elevar a moción este punto del orden del día, quisiera primero explicar qué es lo que está pasando con el punto número 3. Lo que está haciendo normalmente el Gobierno y lo lleva haciendo desde el año pasado, desde abril del año pasado, es que le debe a los municipios, incluido al Municipio de Guayaquil y desde abril del año pasado, viene pagando en bonos; es decir, papel tras papel, tras papel, tras papel, porque esa es la realidad. En esta ocasión lo que han hecho es que el Ministerio de Finanzas lo ha solicitado a través de la AME, que conocemos que es la Asociación de Municipios del Ecuador y es la AME, quien ha puesto a disposición de los municipios nuevamente que nos paguen en bonos. Entonces, para que todos los guayaquileños conozcan el pago en bonos es prácticamente un pago en papel, y esa es la realidad que nos dan los recursos que nos corresponden legítimamente y que nos corresponden por ley, en papeles nuevamente. Quiero que la ciudadanía sepa que el gobierno nacional no está al día con el Municipio de Guayaquil y que además de que mantienen una deuda con nosotros, además de eso nos pagan en papel. Quieren que nosotros resolvamos, el Gobierno que resuelve, no resuelve nada, sino lo que hace es patear, pasar la pelotita a los gobiernos autónomos y les dicen que resuelvan, por suerte los guayaquileños eligieron bien, tienen un Alcalde que sí resuelve, un Alcalde que sabe administrar, que tiene eficiencia administrativa, cosa que carecen otros. Entonces, a pesar de esto, la ciudad no para, a pesar de esto la obra pública -como manifestaba nuestro compañero Terry Álvarez con varios ejercicios- no para, no se detiene, los servicios a cada uno de los guayaquileños no han dejado de funcionar, porque esta ciudad y esta Administración no solo es responsable, sino que sabe administrar eficientemente los recursos de todos los guayaquileños. Y, para aquellos que les causa, digamos algunas cosas como, no sé, parece que les da alergia tocar ciertos temas, los niños de Guayaquil merecen cosas de calidad y las cosas de calidad cuestan y a mí me da muchísimo orgullo realmente saber que Guayaquil le va a costar, sí le va a costar, nos ha costado la garantía soberana, muchísimo, nos ha costado llevar agua potable al 100% de todos los guayaquileños, pero esta fue una decisión que nosotros tomamos, darle frente y cara a todos aquellos que no quieren el bienestar de los más vulnerables de la sociedad, tampoco es coincidencia que en época electoral aparezcan suspicacias, que aparezcan cosas indebidas que quieran intentar posicionar un discurso de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

amenaza, no es coincidencia; pero tranquilos, Guayaquil es resiliente, el Alcalde es resiliente, el equipo es resiliente. La historia de Guayaquil se ha construido a punta de resistencia y así lo vamos a seguir manteniendo. Compañeros Concejales, esta es la realidad que nos batea el Gobierno Nacional; pero confiamos realmente en el liderazgo del Alcalde y su compromiso Concejales para aprobar este punto del orden del día y a pesar de eso, mantenemos en la firme convicción de administrar los recursos de los guayaquileños con eficiencia administrativa. No todos conocen este término, pero por suerte esta mesa de trabajo sí, elevo a moción compañeros Concejales”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Emily Vera. Concejales Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde, perdón por usar nuevamente la palabra, pero lo amerita. Definitivamente, yo creo que hoy voy a utilizar esta curul con la que el pueblo me ha honrado para poder hacer un llamado y sé que nos van a apoyar de parte de todos los concejos municipales, los gobiernos autónomos descentralizados y hacer un llamado al Gobierno Nacional y contarles, si es que no saben, que la estructura del país está hecha de tal manera que nosotros, los gobiernos autónomos descentralizados somos los que cubrimos las necesidades que el gobierno generalmente no cubre. Nosotros necesitamos ese dinero porque llegamos directamente al pueblo, le damos servicio tal como lo que estamos haciendo con el vacacional que hablamos. ¿Cómo dejar sin dinero a los gobiernos autónomos descentralizados si son los que le cubren las espaldas a un gobierno que no brinda ningún servicio? Por eso todo el apoyo, Emily, para la propuesta y además hacer un llamado en este momento a que el Gobierno se ponga al día con todos los gobiernos autónomos descentralizados. Veía a la Prefecta de Pichincha que estaba reclamando las rentas, ¿cómo no apoyarlo?, si esas personas son las que cubren las necesidades que no tienen, que no da un Gobierno indolente. Por eso todo mi apoyo para esto y hago este llamado y quisiera que este Concejo hiciera este llamado al Gobierno”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Arturo Escala. Concejales Alfredo Bautista”.- **EL CONCEJAL ALFREDO BAUTISTA:** “Señor Alcalde, con lo que manifestaba el compañero Escala, si bien es cierto que el Gobierno está cumpliendo con los derechos que le corresponde a Guayaquil, porque a Guayaquil no se le regala nada. A Guayaquil se le tiene que dar lo que le toca. Yo sólo quería hacer una consulta a través suyo al señor Procurador o si usted me puede responder, señor Alcalde, ¿hasta qué límite se puede aceptar bonos de parte del Estado? ¿Se le acepta el 100% de la deuda o existe un porcentaje que la maneja la ley? No hay límite, es decir, si deben un 100% el Gobierno a los gobiernos seccionales, ellos nos pueden dar bonos el 100%. Entonces, era mi consulta, clarificando que el Gobierno no nos da efectivo y aquí este Concejo, a través de su Alcalde, hace maravillas para que la obra continúe, esa era mi consulta señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejal Bautista. Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Solo quiero decir algo para complementar lo que estaba mencionando Arturo Escala, porque yo creo pertinente que la ciudadanía sepa que el dinero que el Gobierno central le debe a los GAD’s municipales no es un regalo, no es una dádiva, son dineros que por Constitución y justicia le pertenecen a los municipios, a las prefecturas, a las juntas parroquiales, que el Gobierno solo las recauda y que deberían llegar a los GAD’s para que se hagan más obras, servicios para todos los ciudadanos, pero lamentablemente no pasa y eso a mí sí me preocupa porque merman la capacidad de ejecución en obras y servicios para la gente. Entonces la próxima vez que alguien les diga no, no es que el gobierno no tiene que darles nada; no, no es que no tiene que dar nada, él es el recaudador, esa plata les pertenece a los municipios, les pertenece a ustedes guayaquileños”.- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** “Gracias Concejala Ana Chóez. Señores Concejales. Señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ing. Emily Vera Aguiño, con el apoyo de los Concejales

Álvarez, Diab, Pullas y otros, respecto a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO DE DACIÓN EN PAGO CON BONOS DEL ESTADO, QUE EFECTÚA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS POR LA ASIGNACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024 RESPECTO DEL CONCEPTO DE MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL; Y, A LA AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL INDICADO CONVENIO Y DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE DACIÓN EN PAGO, QUE PERMITAN A ESTE GOBIERNO AUTÓNOMO CUBRIR OBLIGACIONES CON NUESTROS ACREEDORES; LO ANTERIOR, CON SUSTENTO EN EL INFORME FINANCIERO DGF-2025-0626 Y EN EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2025-1243**.- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Proceda con el punto cuatro del orden del día, por favor señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de ciento diecisiete (117) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar, solicitados por: LUIS ALBERTO ZUMBA ZUMBA, KLEBER ROLANDO ZUMBA ZUMBA, MARIA PIEDAD ZUMBA ZUMBA, ENMA AZUNZION ZUMBA ZUMBA y MARIA EVA ZUMBA YUGCHA; DIONISIO ARMANDO AGRAZAL ALBAN, ADOLFO ERNESTO AGRAZAL ALBAN, INES MATILDE AGRAZAL ALBAN, VICTOR XAVIER AGRAZAL ALBAN, LEONOR TERESA DE JESUS AGRAZAL ALBAN, RAMONA ELIZABETH AGRAZAL ALBAN, GABRIEL MELQUIADES AGRAZAL ALBAN, EDHITA MARISOL AGRAZAL ALBAN y DOLORES HERMELINDA AGRAZAL GARCIA; CARLOS ALBERTO ROMERO VIÑANSACA; SEGUNDO CALIXTO GUAMAN y MARIA DEL CARMEN NONO QUITO; ISABEL MERCEDES PEREZ VELIZ; ROSA VERA YAGUAL, ANA GONZALEZ VERA y ROSA MARISOL GONZALEZ VERA; LUIS FABRICIO INTRIAGO SANCHEZ y SARA BETSAIDA BERMEO CASTRO; REYES GONZALEZ VENTURA y RAMON EMILIO PILLASAGUA PINCAY; SEGUNDO ALCIDES ARROYO y JOSEFINA ESTRADA MENDEZ; CESAR EDUARDO ESTRELLA VITERI; GEOVANNY NELSON TOLEDO HERRERA; ROSA FLORES GARCIA; RUTH EULALIA VASQUEZ REGALADO; HECTOR JOSE REYES MOLINA y YIRA JULICE ARZUBE BRIONES; JORGE LUIS CLAVIJO ANGULO; NESTOR TOMAS VIZUETA TUMBACO y MELANIA AZUCENA CASTRO MORA; JOSE EUGENIO CASTILLO MONTOYA y FEIDILIA MIREYA RAMOS CEDEÑO; LISBETH GEOVANNA SIBRI ROMERO y JULIO CESAR MOLINA CONSTANTE; EMMA PIEDAD MIRANDA ALDAZ; ANGELA MERCEDES MENDEZ CHAVEZ; NANCY ANNABELLE FERNANDEZ VEGA; MARIA DOLORES RAMONES JARA; YURI LISSETTE MONTESDEOÇA MENDEZ; SEGUNDO AURELIO BARRERA RENTERIA; SEGUNDO SOSIMON CASQUETE DELGADO y FRANCISCA ADRIANA PEREZ CHOEZ; LOURDES LENIS PINARGOTE PALMA; LUCRECIA FELICITA RONQUILLO INDIO; VIRGINIA JOSEFINA CIRINO BANCHON; EDUARDO ALFREDO GARCIA MORALES y JUANA MARCY BAJAÑA BAJAÑA; LEONARDO PATRICIO GONZALEZ BERNAL; MARIA LEONOR CARRANZA BRAVO; ROBERTO ARMANDELLY SILVA LOPEZ y ROSA MARTINA MATAMOROS LAVAYEN; MARISOL ELIZABETH SOLORZANO ORTEGA y JORGE WILFRIDO VASQUEZ AGUIRRE; ROSA MERCEDES MUÑOZ MENDOZA, GLADYS AURORA MUÑOZ MENDOZA, JORGE LUIS MUÑOZ MENDOZA y JOHN PETER MUÑOZ MENDOZA; WILMER IVAN PEÑAHERRERA PEÑAFIEL; JUAN CARLOS CHUYA CHUYA; JORGE PABLO PEREZ SANTILLAN Y LILIANA EMILIA CATAGUA GARCIA; LIMBER LEONAR LOPEZ ZORRILA Y MARITZA NINFA RAMIREZ SANCHEZ; VICENTE ALBERTO MATUTE PARRALES Y GENNY LASTENIA LUZARDO LUZARDO; EDUARDO GERMAN TUTIVEN CHOEZ Y YADIRA JOHANA QUIMIS BRITO; MILTON MANUEL MONTALVAN VELEZ, CARMEN LILIANA MON TALVAN VELEZ, WALTER ANTONIO MONTALVAN VELEZ, ANGELA FLOR MARINA MONTALVAN VELEZ, BERTHA MARIA MONTALVAN VELEZ, JOSE PLINIO MONTALVAN VELEZ, MARIA ELENA MONTALVAN VELEZ, MIRIAM MONSERRATE MONTALVAN VELEZ, ROSA FLORENTINA MONTALVAN VELEZ, RUTH GALICIA MARIANA MONTALVAN VELEZ; SONIA CLAUDINA PEÑAFIEL FRANCO Y ANGEL HERNAN ROBLES LAPO; KLEBER NELSON ZAMBRANO RIVERA Y GERTRUDIS MARINA MOTOCHÉ ALVAREZ; TATIANA ALINA LARA SALAS Y FILIBERTO BERNARDO TORRES INTRIAGO; MARIA DE LOURDES BERMEO RODRIGUEZ; ESPERANZA DEL PILAR CASTILLO SANCHEZ; LUCIANA EUFEMIA ALVARADO MARTINEZ; GIOCONDA GERMANIA GARCIA ARIAS; ELVIA MELI VILLACIS RODRIGUEZ Y FULTON ANTONIO ZAMBRANO MACHUCA; GLADYS MIREYA BAJAÑA HUAYAMABE; JOHN CARLOS LASCANO PEREZ; NARCISA ISABEL SALGUERO MERCADO; GLORIA MARIA GARCIA DUARTE; ALEX MODESTO BENAVIDES LEÓN Y OLIVIA BEATRIZ TIXI ATIENCIA; JUSTO ABEL PACURUCU Y MARIA TERESA CEDEÑO INDABURO; ELINA ESPERANZA GARCIA INTRIAGO; HUMBERTO ESTEBAN AGUIRRE ALVARADO Y

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 11 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

DOLORES EDUBY INDIO VILLA; ZOILA LIBIA ROMERO VIVANCO; LAURA DULEX CASTRO INFANTE; ESPERANZA ALEXANDRA SANTANA ANCHUNDIA Y JOSE LUIS ROSAS RIVAS; MARIA CECILIA CEVALLOS CARPIO; CARMEN COLOMBIA PLUAS VITORES, JESUS VICENTE YANEZ PLUAS, NOEMI VERONICA YANEZ PLUAS y JANINA ELIZABETH YANEZ PLUAS; MARTHA CECILIA ADRIANO CANDO y JOFRE MICHAEL LLAMUCA ADRIANO; MANUEL RAUL CONSUEGRA YAGUAL y GLORIA MARGARITA ORTEGA ZAMBRANO; LINA ESPERANZA VITERY ORTEGA; MARIANA ANGELA GUAGUA ULLOA; LORENA YADIRA RIVERA BAJAÑA y ANGEL EFRAIN GONZALEZ VELASTEGUI; GERMAN ANTONIO PAREDES CEDEÑO; GLADYS MARIA PALOMEQUE GONZALEZ, MARISOL DE LOS ANGELES PALOMEQUE GONZALEZ, SARA ISABEL PALOMEQUE GONZALEZ, ROSA ELENA PALOMEQUE GONZALEZ y ALVARO EMILIANO PALOMEQUE GONZALEZ; CARMEN AMELIA CARDENAS ZUMBA, MARITZA BEATRIZ BERNAL CARDENAS, ENRIQUE ARTURO BERNAL CARDENAS y EDGAR DANIEL BERNAL CARDENAS; MARTHA ALEXANDRA ESCALANTE DE LA TORRE, VIVECA INGUELISE BARROS RODRIGUEZ y WASHINGTON HUMBERTO BARROS RODRIGUEZ; HECTOR IGNACIO ALAVA SOLORZANO y NARCISA DE JESUS ALVAREZ MARTILLO; ECUADOR ACEBO y JENNY ARACELY ACEBO POSLIGUA; HELEN GEOCONDA MORA SANTANA Y JAIME JONATHAN GARCÍA GÓMEZ; DANILO ADOLFO PAREDES QUINTERO Y CARMEN HERMINIA PALACIOS PEREA; ANGGY LISSETTE GÓMEZ PIHUAVE; CARMEN JESSENIA VELEZ TREJO; JESSICA PAOLA GÓMEZ ALMACHE; ISABEL MARIA LEON AGUAS; GEORGINA AREOPAGUITA MUÑOZ MOREIRA; WALKING TEODULO TENORIO SEGURA Y MARTHA CATALINA COROZCO ARROYO; MARGE RUTH SALCEDO ROSALES; WINSTON BENIGNO ROMERO LÓPEZ; MARIA CARLOTA MERO VALENCIA; PEDRO EZEQUIEL MIRANDA ROMERO Y LILIA MARISOL PLUAS SANCHEZ; JUANA MARIA CHONILLO RENDON; NARCIZA JESUS BARRE MIRANDA y JOSE MARIO ALCIVAR MORALES; PEDRO SEGUNDO TAMAYO RIVERA y MARIA ISABEL LARA ALMEIDA; CARLOS HUMBERTO VERGARA PRETENTE y MARIA NELA RIOS ARMIJOS; GERARDO ONOFRE MENDEZ ROMERO; LORENZA ADELAIDA LANDAZURI GRANJA; AMADA VIRGINIA CHILAN ANCHUNDIA; PEDRO ALBERTO JOZA ARROYO y RUTH ELIZABETH GONZALEZ SAN MARTIN; JESSICA JEOVANNA BRAN RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH BRAN SANTANA, JOHN TOMAS BRAN SANTANA y CARLOS EMANUEL BRAN SANTANA; SARA CRISTINA CUENCA QUISHPI, YOLANDA ESTEFANIA PALMA CUENCA, DIANA MICHELL PALMA CUENCA, ELIZABETH CRISTINA PALMA CUENCA y JESUS DAVID PALMA CUENCA; NORMA CLARISA ESPINOZA SALAZAR; CHRISTIAN EDUARDO MACIAS ASTUDILLO; LILIA MERCEDES MENDOZA LOOR y CARLOS ALBERTO QUINTO CANALES; CLEMENTE COLON CAJAPE NEIRA; WILSON EDUARDO FLOR ALVARADO y DELSIE ELENA MENDOZA SUAREZ; GALDY DOLORES INTRIAGO VERA; WILSON FELIPE DIAZ AYALA, ROSA ANA DIAZ AYALA Y GINA MERCEDES DIAZ AYALA; BELLA DE LA CRUZ MURILLO CHAVEZ Y FRANKLIN HERIBERTO COBOS CABRERA; CATALINA NAVARRETE VERA, JEOVANNY WOLTER BAQUEDANO NAVARRETE, MERIS JUANA BAQUEDANO NAVARRETE Y FRANCISCA DEL ROSARIO BAQUEDANO NAVARRETE; BERTHA GERMANIA ALVARADO ORELLANA; JOEL EMILIO GONGORA RODRIGUEZ, JOSE BERNARDO ESPINOZA RODRIGUEZ, ANGEL MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ, LEONARDO FABRICIO RAMIREZ RODRIGUEZ Y VERONICA RODRIGUEZ PANCHANA; BARBARA NARCISA SOLEDISPA ALAY Y NICOLAS RODRIGO JAIME CASTILLO; CLARA DEL ROSARIO PLAZA ANGULO Y ELIZABETH DEL ROSARIO PLAZA ANGULO; CARMITA ELIZABETH VELEZ MENDIETA, MARIA DEL ROSARIO VELEZ MENDIETA Y SHIRLEY YORDANA VELEZ MENDIETA; OSCAR OSWALDO CEVALLOS ANCHUNDIA; ROSIKLER ELIANA ZAMBRANO LOOR Y RAUL ZENEN TROYA VELASCO; NIEVE LETTY GARCIA CASTRO; MARIA DIANITA RIVAS CEVALLOS, JEOCONDA DEL CARMEN POSLIGUA CEVALLOS, LUIS FRANKLIN PINOARGOTE CEVALLOS Y SILVIA YADAIRIA INTRIAGO CEVALLOS; WILSON EDUARDO PILLAJO RIVERA Y JUANA MERCEDES SANTILLAN PORRAS; MARIA ELISA ROMERO JUMBO Y LUIS GONZALO PILLAJO ZAMBRANO; MERCY YAQUELINE DUEÑAS VERA, y, MARIA NARCISA ESPINOZA ALAVA Y CARLOS VICENTE ABAD ALVARADO; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 095-0037-069; 042-0813-015; 057-0736-013; 091-4106-012; 057-0548-021; 057-1017-015; 048-5533-094; 060-1159-011; 043-0023-027; 048-5168-008; 048-5148-016; 091-1147-025; 059-2414-016; 048-5097-029; 086-0725-004; 042-0851-091; 095-0230-002; 048-5220-009; 058-2849-030; 097-1174-006; 075-0006-007; 042-0645-008; 042-0929-023; 015-0048-035; 091-4349-015; 057-0764-029; 057-0518-015; 096-5420-001; 091-3018-011; 060-1378-005; 091-4195-005; 058-0290-001; 058-1388-005; 042-0232-040-2; 058-3328-008; 060-2287-032; 091-2352-005; 058-1440-012; 058-0479-024; 086-0638-005; 057-0104-027; 095-0132-017; 058-1743-014; 091-2171-008; 091-2122-004; 095-0009-017; 058-1031-009; 058-3319-004; 086-0628-013; 057-0516-010; 095-0035-012; 091-0262-006; 057-0762-007; 058-3444-003; 048-0158-008; 091-3039-005; 058-2923-013; 091-2740-015; 041-0005-018; 048-5294-015; 059-2417-019; 091-1018-006; 060-0676-016; 058-0400-008; 058-0400-006; 097-0764-018; 059-2115-016; 057-1026-009; 091-0127-025; 091-1715-021; 014-

0252-021; 086-0026-031; 095-0461-005; 048-5007-039; 091-3542-005-1; 048-5080-023; 048-5229-022; 057-0187-024; 091-4392-002; 097-1188-003; 091-4403-030; 048-5200-015; 057-0534-008; 091-0174-010; 060-1188-002; 091-2878-014-1; 048-1106-016; 048-5365-036; 042-1441-014; 084-0041-033; 086-0629-017; 091-1158-002; 091-2813-009-2; 091-1735-030; 057-0515-007; 058-2984-001; 059-2715-010; 058-3294-014; 057-0072-008; 097-4056-018; 060-0748-007; 051-0005-032; 042-0351-007; 091-2173-019; 048-5109-012; 091-1277-018; 091-1484-007; 091-2442-028; 091-1200-015; 048-0367-001; 060-1134-003; 060-1324-022; 057-1216-017; 042-0923-027; 060-1728-022; 048-5113-024; y, 091-1705-004".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDAS:** "Gracias, señor Alcalde. Antes de dar moción al número cuatro del orden del día, deseo decir también palabras de apoyo y respaldo, recordando que Guayaquil es una ciudad que siempre ha demostrado fuerza y unidad en momentos muy difíciles. Y, hoy más que nunca, respaldamos todo el trabajo que está realizando señor Alcalde, su compromiso por nuestra ciudad, tanto por la seguridad, por el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos. Sabemos que los desafíos son grandes, sí, pero también es la dedicación, la determinación de nuestra gente. Juntos con ese esfuerzo y ese niegue día a día le ponemos por esa resiliencia seguiremos siendo nuestra ciudad de frente y defendiéndola, señor Alcalde, construyendo de la mano un futuro mejor para cada uno de los ciudadanos y saben ¿por qué? Porque Guayaquil no se rinde y porque Guayaquil se la respeta. Elevo a moción Alcalde, el punto número cuatro del orden del día donde se da aprobación a 117 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación. Señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Lcda. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Econ. Alfredo Bautista Quijije, a favor; Econ. Tatiana Coronel Flores, a favor; Lcda. Ana Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condo, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Srta. Blanca López Castro, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Ing. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Shirley Aldás Malavé, con el apoyo de los Concejales Fuentes, Romero, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR CIENTO DIECISIETE (117) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: LUIS ALBERTO ZUMBA ZUMBA, KLEBER ROLANDO ZUMBA ZUMBA, MARIA PIEDAD ZUMBA ZUMBA, ENMA AZUNZION ZUMBA ZUMBA Y MARIA EVA ZUMBA YUGCHA; DIONISIO ARMANDO AGRAZAL ALBAN, ADOLFO ERNESTO AGRAZAL ALBAN, INES MATILDE AGRAZAL ALBAN, VICTOR XAVIER AGRAZAL ALBAN, LEONOR TERESA DE JESUS AGRAZAL ALBAN, RAMONA ELIZABETH AGRAZAL ALBAN, GABRIEL MELQUIADES AGRAZAL ALBAN, EDHITA MARISOL AGRAZAL ALBAN Y DOLORES HERMELINDA AGRAZAL GARCIA; CARLOS ALBERTO ROMERO VIÑANSACA; SEGUNDO CALIXTO GUAMAN Y MARIA DEL CARMEN NONO QUITO; ISABEL MERCEDES PEREZ VELIZ; ROSA VERA YAGUAL, ANA GONZALEZ VERA Y ROSA MARISOL GONZALEZ VERA; LUIS FABRICIO INTRIAGO SANCHEZ Y SARA BETSAIDA BERMEO CASTRO; REYES GONZALEZ VENTURA Y RAMON EMILIO PILLASAGUA PINCAY; SEGUNDO ALCIDES ARROYO Y JOSEFINA ESTRADA MENDEZ; CESAR EDUARDO ESTRELLA VITERI; GEOVANNY NELSON TOLEDO HERRERA; ROSA FLORES GARCIA; RUTH EULALIA VASQUEZ REGALADO; HECTOR JOSE REYES MOLINA Y YIRA JULICE ARZUBE BRIONES; JORGE LUIS CLAVIJO ANGULO; NESTOR TOMAS VIZUETA TUMBACO Y MELANIA AZUCENA CASTRO MORA; JOSE EUGENIO CASTILLO MONTOYA Y FEIDILIA MIREYA RAMOS CEDENO; LISBETH GEOVANNA SIBRI ROMERO Y JULIO CESAR MOLINA CONSTANTE; EMMA PIEDAD MIRANDA ALDAZ; ANGELA MERCEDES MENDEZ CHAVEZ; NANCY ANNABELLE FERNANDEZ VEGA; MARIA DOLORES RAMONES JARA; YURI LISSETTE MONTESDEOCA MENDEZ; SEGUNDO AURELIO BARRERA RENTERIA; SEGUNDO SOSIMON CASQUETE DELGADO Y FRANCISCA ADRIANA PEREZ CHOEZ; LOURDES LENIS PINARGOTE PALMA; LUCRECIA FELICITA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

RONQUILLO INDIO; VIRGINIA JOSEFINA CIRINO BANCHON; EDUARDO
ALFREDO GARCIA MORALES Y JUANA MARCY BAJAÑA BAJAÑA; LEONARDO
PATRICIO GONZALEZ BERNAL; MARIA LEONOR CARRANZA BRAVO; ROBERTO
ARMANDELLY SILVA LOPEZ Y ROSA MARTINA MATAMOROS LAVAYEN;
MARISOL ELIZABETH SOLORZANO ORTEGA Y JORGE WILFRIDO VASQUEZ
AGUIRRE; ROSA MERCEDES MUÑOZ MENDOZA, GLADYS AURORA MUÑOZ
MENDOZA, JORGE LUIS MUÑOZ MENDOZA Y JOHN PETER MUÑOZ MENDOZA;
WILMER IVAN PEÑAHERRERA PEÑAFIEL; JUAN CARLOS CHUYA CHUYA;
JORGE PABLO PEREZ SANTILLAN Y LILIANA EMILIA CATAGUA GARCIA;
LIMBER LEONAR LOPEZ ZORRILA Y MARITZA NINFA RAMIREZ SANCHEZ;
VICENTE ALBERTO MATUTE PARRALES Y GENNY LASTENIA LUZARDO
LUZARDO; EDUARDO GERMAN TUTIVEN CHOEZ Y YADIRA JOHANA QUIMIS
BRITO; MILTON MANUEL MONTALVAN VELEZ, CARMEN LILIANA MON TALVAN
VELEZ, WALTER ANTONIO MONTALVAN VELEZ, ANGELA FLOR MARINA
MONTALVAN VELEZ, BERTHA MARIA MONTALVAN VELEZ, JOSE PLINIO
MONTALVAN VELEZ, MARIA ELENA MONTALVAN VELEZ, MIRIAM
MONSERRATE MONTALVAN VELEZ, ROSA FLORENTINA MONTALVAN VELEZ,
RUTH GALICIA MARIANA MONTALVAN VELEZ; SONIA CLAUDINA PEÑAFIEL
FRANCO Y ANGEL HERNAN ROBLES LAPO; KLEBER NELSON ZAMBRANO
RIVERA Y GERTRUDIS MARINA MOTOCHÉ ALVAREZ; TATIANA ALINA LARA
SALAS Y FILIBERTO BERNARDO TORRES INTRIAGO; MARIA DE LOURDES
BERMEO RODRIGUEZ; ESPERANZA DEL PILAR CASTILLO SANCHEZ; LUCIANA
EUFEMIA ALVARADO MARTINEZ; GIOCONDA GERMANIA GARCIA ARIAS; ELVIA
MELI VILLACIS RODRIGUEZ Y FULTON ANTONIO ZAMBRANO MACHUCA;
GLADYS MIREYA BAJAÑA HUAYAMABE; JOHN CARLOS LASCANO PEREZ;
NARCISA ISABEL SALGUERO MERCADO; GLORIA MARIA GARCIA DUARTE;
ALEX MODESTO BENAVIDES LEÓN Y OLIVIA BEATRIZ TIXI ATIENCIA; JUSTO
ABEL PACURUCU Y MARIA TERESA CEDEÑO INDABURO; ELINA ESPERANZA
GARCIA INTRIAGO; HUMBERTO ESTEBAN AGUIRRE ALVARADO Y DOLORES
EDUBY INDIO VILLA; ZOILA LIBIA ROMERO VIVANCO; LAURA DULEX CASTRO
INFANTE; ESPERANZA ALEXANDRA SANTANA ANCHUNDIA Y JOSE LUIS
ROSAS RIVAS; MARIA CECILIA CEVALLOS CARPIO; CARMEN COLOMBIA
PLUAS VITORES, JESUS VICENTE YANEZ PLUAS, NOEMI VERONICA YANEZ
PLUAS Y JANINA ELIZABETH YANEZ PLUAS; MARTHA CECILIA ADRIANO
CANDO Y JOFRE MICHAEL LLAMUCA ADRIANO; MANUEL RAUL CONSUEGRA
YAGUAL Y GLORIA MARGARITA ORTEGA ZAMBRANO; LINA ESPERANZA
VITERY ORTEGA; MARIANA ANGELA GUAGUA ULLOA; LORENA YADIRA
RIVERA BAJAÑA Y ANGEL EFRAIN GONZALEZ VELASTEGUI; GERMAN
ANTONIO PAREDES CEDEÑO; GLADYS MARIA PALOMEQUE GONZALEZ,
MARISOL DE LOS ANGELES PALOMEQUE GONZALEZ, SARA ISABEL
PALOMEQUE GONZALEZ, ROSA ELENA PALOMEQUE GONZALEZ Y ALVARO
EMILIANO PALOMEQUE GONZALEZ; CARMEN AMELIA CARDENAS ZUMBA,
MARITZA BEATRIZ BERNAL CARDENAS, ENRIQUE ARTURO BERNAL
CARDENAS Y EDGAR DANIEL BERNAL CARDENAS; MARTHA ALEXANDRA
ESCALANTE DE LA TORRE, VIVECA INGUELISE BARROS RODRIGUEZ Y
WASHINGTON HUMBERTO BARROS RODRIGUEZ; HECTOR IGNACIO ALAVA
SOLORZANO Y NARCISA DE JESUS ALVAREZ MARTILLO; ECUADOR ACEBO Y
JENNY ARACELY ACEBO POSLIGUA; HELEN GEOCONDA MORA SANTANA Y
JAIME JONATHAN GARCÍA GÓMEZ; DANILO ADOLFO PAREDES QUINTERO Y
CARMEN HERMINIA PALACIOS PEREA; ANGGY LISSETTE GÓMEZ PIHUAVE;
CARMEN JESSENIA VELEZ TREJO; JESSICA PAOLA GÓMEZ ALMACHE; ISABEL
MARIA LEON AGUAS; GEORGINA AREOPAGUITA MUÑOZ MOREIRA; WALKING
TEODULO TENORIO SEGURA Y MARTHA CATALINA COROZCO ARROYO;
MARGE RUTH SALCEDO ROSALES; WINSTON BENIGNO ROMERO LÓPEZ;
MARIA CARLOTA MERO VALENCIA; PEDRO EZEQUIEL MIRANDA ROMERO Y
LILIA MARISOL PLUAS SANCHEZ; JUANA MARIA CHONILLO RENDON; NARCIZA
JESUS BARRE MIRANDA Y JOSE MARIO ALCIVAR MORALES; PEDRO SEGUNDO
TAMAYO RIVERA Y MARIA ISABEL LARA ALMEIDA; CARLOS HUMBERTO
VERGARA PRETENTE Y MARIA NELA RIOS ARMIJOS; GERARDO ONOFRE
MENDEZ ROMERO; LORENZA ADELAIDA LANDAZURI GRANJA; AMADA

VIRGINIA CHILAN ANCHUNDIA; PEDRO ALBERTO JOZA ARROYO Y RUTH ELIZABETH GONZALEZ SAN MARTIN; JESSICA JEOVANNA BRAN RODRIGUEZ, MARIA ELIZABETH BRAN SANTANA, JOHN TOMAS BRAN SANTANA Y CARLOS EMANUEL BRAN SANTANA; SARA CRISTINA CUENCA QUISHPI, YOLANDA ESTEFANIA PALMA CUENCA, DIANA MICHELL PALMA CUENCA, ELIZABETH CRISTINA PALMA CUENCA Y JESUS DAVID PALMA CUENCA; NORMA CLARISA ESPINOZA SALAZAR; CHRISTIAN EDUARDO MACIAS ASTUDILLO; LILIA MERCEDES MENDOZA LOOR Y CARLOS ALBERTO QUINTO CANALES; CLEMENTE COLON CAJAPE NEIRA; WILSON EDUARDO FLOR ALVARADO Y DELSIE ELENA MENDOZA SUAREZ; GALDY DOLORES INTRIAGO VERA; WILSON FELIPE DIAZ AYALA, ROSA ANA DIAZ AYALA Y GINA MERCEDES DIAZ AYALA; BELLA DE LA CRUZ MURILLO CHAVEZ Y FRANKLIN HERIBERTO COBOS CABRERA; CATALINA NAVARRETE VERA, JEOVANNY WOLTER BAQUEDANO NAVARRETE, MERIS JUANA BAQUEDANO NAVARRETE Y FRANCISCA DEL ROSARIO BAQUEDANO NAVARRETE; BERTHA GERMANIA ALVARADO ORELLANA; JOEL EMILIO GONGORA RODRIGUEZ, JOSE BERNARDO ESPINOZA RODRIGUEZ, ANGEL MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ, LEONARDO FABRICIO RAMIREZ RODRIGUEZ Y VERONICA RODRIGUEZ PANCHANA; BARBARA NARCISA SOLEDISPA ALAY Y NICOLAS RODRIGO JAIME CASTILLO; CLARA DEL ROSARIO PLAZA ANGULO Y ELIZABETH DEL ROSARIO PLAZA ANGULO; CARMITA ELIZABETH VELEZ MENDIETA, MARIA DEL ROSARIO VELEZ MENDIETA Y SHIRLEY YORDANA VELEZ MENDIETA; OSCAR OSWALDO CEVALLOS ANCHUNDIA; ROSIKLER ELIANA ZAMBRANO LOOR Y RAUL ZENEN TROYA VELASCO; NIEVE LETTY GARCIA CASTRO; MARIA DIANITA RIVAS CEVALLOS, JEOCONDA DEL CARMEN POSLIGUA CEVALLOS, LUIS FRANKLIN PINOARGOTE CEVALLOS Y SILVIA YADAIRA INTRIAGO CEVALLOS; WILSON EDUARDO PILLAJO RIVERA Y JUANA MERCEDES SANTILLAN PORRAS; MARIA ELISA ROMERO JUMBO Y LUIS GONZALO PILLAJO ZAMBRANO; MERCY YAQUELINE DUEÑAS VERA; Y, MARIA NARCISA ESPINOZA ALAVA Y CARLOS VICENTE ABAD ALVARADO; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 095-0037-069; 042-0813-015; 057-0736-013; 091-4106-012; 057-0548-021; 057-1017-015; 048-5533-094; 060-1159-011; 043-0023-027; 048-5168-008; 048-5148-016; 091-1147-025; 059-2414-016; 048-5097-029; 086-0725-004; 042-0851-091; 095-0230-002; 048-5220-009; 058-2849-030; 097-1174-006; 075-0006-007; 042-0645-008; 042-0929-023; 015-0048-035; 091-4349-015; 057-0764-029; 057-0518-015; 096-5420-001; 091-3018-011; 060-1378-005; 091-4195-005; 058-0290-001; 058-1388-005; 042-0232-040-2; 058-3328-008; 060-2287-032; 091-2352-005; 058-1440-012; 058-0479-024; 086-0638-005; 057-0104-027; 095-0132-017; 058-1743-014; 091-2171-008; 091-2122-004; 095-0009-017; 058-1031-009; 058-3319-004; 086-0628-013; 057-0516-010; 095-0035-012; 091-0262-006; 057-0762-007; 058-3444-003; 048-0158-008; 091-3039-005; 058-2923-013; 091-2740-015; 041-0005-018; 048-5294-015; 059-2417-019; 091-1018-006; 060-0676-016; 058-0400-008; 058-0400-006; 097-0764-018; 059-2115-016; 057-1026-009; 091-0127-025; 091-1715-021; 014-0252-021; 086-0026-031; 095-0461-005; 048-5007-039; 091-3542-005-1; 048-5080-023; 048-5229-022; 057-0187-024; 091-4392-002; 097-1188-003; 091-4403-030; 048-5200-015; 057-0534-008; 091-0174-010; 060-1188-002; 091-2878-014-1; 048-1106-016; 048-5365-036; 042-1441-014; 084-0041-033; 086-0629-017; 091-1158-002; 091-2813-009-2; 091-1735-030; 057-0515-007; 058-2984-001; 059-2715-010; 058-3294-014; 057-0072-008; 097-4056-018; 060-0748-007; 051-0005-032; 042-0351-007; 091-2173-019; 048-5109-012; 091-1277-018; 091-1484-007; 091-2442-028; 091-1200-015; 048-0367-001; 060-1134-003; 060-1324-022; 057-1216-017; 042-0923-027; 060-1728-022; 048-5113-024; Y, 091-1705-004".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Proceda con el último punto del orden del día, por favor señor Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia Alcalde, PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del oficio SMG-AAA-2025-3094 relativo a la caducidad de las Resoluciones aprobatorias de "Adjudicaciones de terrenos con fin distinto al habitacional" y de "Compraventas de terrenos".- EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL: "Este punto es solo para conocimiento de los señores Concejales. Señor Secretario, deje constancia".- EL SEÑOR SECRETARIO

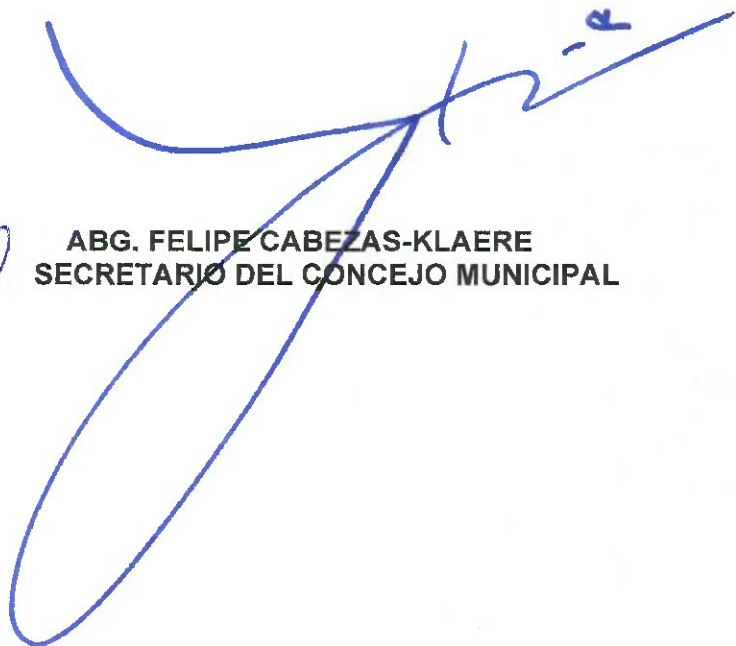
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 15
ACTA DE LA SESIÓN (Nro. 99) EXTRAORDINARIA DEL M.I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Se deja constancia, señor Alcalde, que el punto cinco del orden del día fue conocido por el Cuerpo Edificio, conforme el ordenamiento jurídico vigente".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario. ¿No hay más puntos que tratar?"- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL:** "Gracias señor Secretario, damos por terminada la sesión y vamos a hablar sobre la próxima convocatoria, definiendo qué puntos tenemos, una semana corta. Un abrazo a todos. Bendiciones, gracias".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL